

José Antonio González Martín

Subdirector general de Política Forestal y Desertificación

"LA DESPOBLACIÓN RURAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO JUEGAN CONTRA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES"

Los incendios forestales constituyen una de las principales amenazas para la conservación de nuestro valioso patrimonio natural. Cada año, el fuego arrasa miles de hectáreas de superficie arbolada. Sólo en los siete primeros meses de 2009 han ardido en España 34.000 hectáreas más que en todo 2008. Atajar el problema no parece tarea fácil y por ello el Gobierno ha puesto en marcha un plan específico que implica a 11 ministerios.

La prevención parece ser la asignatura pendiente ya que, según señala José Antonio González Martín, subdirector general de Política Forestal y Desertificación, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), en el terreno de la extinción se ha alcanzado un alto nivel de efectividad.

En su opinión, las campañas de sensibilización iniciadas por la Administración hace 50 años han calado en la sociedad. Sin embargo, apunta que es necesario insistir en el mensaje, sobre todo ahora que la despoblación del medio rural y el cambio climático juegan en contra.

Política forestal y desertificación se antojan, a primera vista, como dos términos antagónicos. ¿Hay que entenderlos como las dos caras de la misma moneda?

Tiene usted razón, en realidad la Subdirección debiera llamarse de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación, pero quizás alguien pensó que sería demasiado largo para figurar en los membretes oficiales y las tarjetas y se optó por recortar, con lo que se produce el contrasentido. De lo que no hay



duda es de que la Política Forestal tiene entre sus objetivos la lucha contra la desertificación.

El bosque proporciona oxígeno, retiene y atrae agua, combate la erosión y alberga y mantiene la diversidad biológica. A ello hay que añadir que un bosque puede tardar más de 120 años en recuperarse tras un incendio. ¿Piensa que la sociedad es realmente consciente de ello? ¿Qué opina del tratamiento informativo que reciben estos

temas en los medios de comunicación?

La sociedad cada vez está mejor informada y es más consciente de la importancia del bosque, quizás desconoce aún los largos plazos precisos para regenerar un bosque maduro, y llevarlo al mismo estado que cuando se quemó, de forma que cumpla nuevamente con las mismas funciones beneficiosas desde el punto de vista de la biodiversidad. En cuanto al tratamiento informativo que se da a los incendios forestales, se concentra en la fase de extin-

ción, el interés está en la emergencia, sobre todo si se produce afectación de bienes distintos de los forestales, infraestructuras y, por supuesto, a núcleos de población o personas.

El plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales de este año implica el trabajo y la colaboración de 11 ministerios. ¿Significa esto que estamos ante un problema difícil de resolver?

El problema de los incendios es desde luego de difícil solución e implica a la sociedad en su conjunto, por lo que es lógico que estén implicados tantos ministerios, así como todas las Administraciones Públicas competentes. Los incendios siempre han existido y existirán, nuestro trabajo es reducir su número y sus consecuencias, en particular evitar los denominados grandes incendios. Por ello, alcanzado ya un alto grado de efectividad en la extinción, ahora estamos incrementando nuestros esfuerzos en la prevención.

"EL PROBLEMA DE LOS INCENDIOS ES, DESDE LUEGO, DE DIFÍCIL SOLUCIÓN E IMPLICA A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, POR LO QUE ES LÓGICO QUE ESTÉN IMPLICADOS TANTOS MINISTERIOS"

Especulaciones urbanísticas, cobro de seguros e irresponsabilidad de algunas personas se apuntan como origen de los incendios provocados. ¿Cómo se puede actuar ante unas causas tan dispares?

En cuanto a la causalidad, es cierto que existen gran variedad de causas, si bien ni la especulación urbanística, ni el cobro de seguros aparecen reflejados, ni remotamente, como significativos. No existían en la estadística antes de la aprobación de la Ley de Montes de 2003, ni aparecen en la posterior. Tenga en cuenta que la actual Ley de Montes de 2006 impide la recalificación de los terrenos forestales incendiados en un

plazo de 30 años. Por otra parte, el aseguramiento es prácticamente inexistente en el sector forestal por su carestía, y la propia viabilidad económica de las explotaciones forestales; no ocurre como en el sector agrario en el que los seguros están muy extendidos. La gran mayoría de la intencionalidad de los incendios está ligada a la obtención de pastos y a prácticas agrarias inadecuadas, como también ocurre con el mayor porcentaje de las negligencias. Le siguen rencillas, problemas en los espacios naturales protegidos, la caza, conflictos laborales, y en mucho menor grado los pirómanos, entendidos éstos como personas enfermas que disfrutan y a las que provoca placer el incendio y observar los efectos que el fuego provoca.

Este año se cumple medio siglo de las acciones preventivas emprendidas contra los incendios forestales en España. ¿Cuál cree que es el mayor avance logrado durante este tiempo?

Las acciones preventivas contra los incendios forestales se vienen practicando en nuestro país desde épocas remotas. Ya en el siglo VII el Fuero Juzgo establecía precauciones al hacer hogueras o quemar rastrojos e imponía multas consistentes en azotes y pagar lo quemado. Este año se cumple el 50 aniversario de las campañas de sensibilización iniciadas por la Administración en los medios de comunicación. Estas campañas han tenido gran repercusión en la sociedad, pero hay que seguir insistiendo en el mensaje, sobre todo ahora por la despoblación rural y el cambio climático que juegan en nuestra contra.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino viene incrementando en los últimos años la inversión directa en prevención, en particular en tratamientos silvícolas. Allí donde se han llevado a cabo, ¿se han demostrado efectivos?

La selvicultura preventiva es tremenda efectiva. Está comprobado que allí donde se practica es mucho más difícil el inicio del fuego, y si éste se produce, resulta mucho más fácil atajarlo y sus efectos son menores. El problema es que la superficie forestal en España es muy extensa, unos 27,8 millones de hectáreas, y de ellas el 63,2% arbolada. Y, por tanto, los tratamientos silvícolas adquieren una dimensión económica muy importante; además, el 70% de la superficie forestal es privada, y las Administraciones Públicas se concentran en

tratar el 30% de los montes públicos, pero los propietarios particulares, de cuyos montes obtienen muy poco, o ningún rendimiento económico, no pueden hacer el esfuerzo de mantenimiento que sería preciso. La eliminación de biomasa forestal con fines energéticos podrá ayudar a la realización de estos necesarios tratamientos, en determinados casos, sin que resulten tan onerosos.

¿Es partidario de una vuelta al pastoreo como medida complementaria para prevenir el fuego?

El pastoreo bien gestionado y ejecutado puede rebajar el índice de peligro de incendio al eliminar el combustible fino. Hasta hace relativamente poco tiempo, la sociedad española era mayoritariamente rural y la presión de las poblaciones locales, mediante la extracción de leñas con fines energéticos y el pastoreo de sus rebaños, limitaba la acumulación de combustibles y en consecuencia los incendios eran de escasa extensión. Pero no es fácil volver a esa situación; la ganadería extensiva es cada vez más reducida y prácticamente no quedan pastores, pero además estaríamos hablando de un nuevo modelo social a implantar.

Los efectos del cambio climático ¿implican una reconsideración y adaptación de la gestión de los incendios tal y como se concebía hasta ahora?

El cambio climático está provocando que las tradicionales y diferenciadas campañas de extinción de invierno y verano cada vez sean más extensas y tiendan a unirse, es decir, que prácticamente se prolonguen a lo largo de todo el año. El aumento de temperaturas, la sequía y los vientos fuertes, como decía anteriormente, juegan en nuestra contra, y hacen necesaria una adaptación dinámica de nuestros planes de prevención y extinción anuales.

Recientemente ha participado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander y ha hablado sobre las políticas forestales para la gestión del riesgo de incendios. ¿Podría hacernos una síntesis de su intervención?

Mi intervención en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el pasado mes de agosto, se centró en las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en prevención de incendios por la vía de la ejecución directa, a través de los trabajos preventivos que realizan nuestras BRIF o Brigadas de refuerzo

"EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁ PROVOCANDO QUE LAS TRADICIONALES Y DIFERENCIADAS CAMPAÑAS DE EXTINCIÓN DE INVIERNO Y VERANO, CADA VEZ SEAN MÁS EXTENSAS Y TIENDAN A UNIRSE; ES DECIR, QUE PRÁCTICAMENTE SE PROLONGUEN A LO LARGO DE TODO EL AÑO"

en incendios forestales y los EPRIF o Equipos de Prevención, así como las actuaciones de tratamientos selvícolas dentro de los convenios de hidrología con las comunidades autónomas o a

través de las subvenciones que concedemos a las comunidades autónomas para trabajos preventivos, incluidos en sus programas de desarrollo rural, o para eliminación de biomasa forestal residual con fines energéticos.

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto Ley que contempla un conjunto de medidas dirigidas a la reparación de los daños en personas y bienes, y a la recuperación de las zonas afectadas. ¿No existía anteriormente normativa a este respecto?

Sí, efectivamente, tras algunos incendios importantes, como el de Riba de Saelices en Guadalajara, o los incendios de Galicia o Canarias, en los últimos años, el Gobierno ha aprobado medidas de emergencia tendentes a compensar los daños sufridos por los particulares y a restaurar la superficie forestal quemada.

¿España trabaja coordinadamente con los países de nuestro entorno europeo?
Lógicamente, participamos como miem-

bro de la UE. Y, en cierta manera, por nuestra experiencia tan dilatada en este asunto, lideramos el Grupo de Expertos de la UE, manteniendo una estrecha relación de colaboración e intercambio de experiencias, muy especialmente con los países del arco mediterráneo, los más afectados por los incendios forestales. Actualmente estamos iniciando una fase de intercambio de experiencias técnicas con EE. UU. en materia de extinción y quemas prescritas que pueden resultar muy interesantes para nuestros técnicos forestales. En el terreno de la colaboración, nuestros medios aéreos de extinción participan en incendios forestales en otros países de la Unión Europea o del Magreb, cuando son requeridos para ello por la UE. Y, si llega el caso, también nosotros solicitamos la colaboración de otros países, como es el caso de Portugal, Francia o Italia, en la extinción de incendios forestales en España. Esta colaboración internacional es habitual en la lucha contra los grandes incendios.

Curso Superior para Jefes de Servicio de Servicios Urbanos



**Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2009
Duración: 245 horas online (11 meses)**

Esta formación ofrece los contenidos técnicos y de gestión necesarios para que los Jefes de Servicio, tanto de Residuos Sólidos Urbanos (recogida y tratamiento), limpiezas viarias, parques y jardines, etc, puedan desarrollar sus cometidos de forma óptima.

